

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
SECRETARÍA EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Estudio encargo por Derecho Preferente en una Vacante Definitiva

EMPLEO A PROVEER UNO (1)				UBICACIÓN EMPLEO A PROVEER						
Denominación	Código	Grado								
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	EQUIPO DE TESORERÍA - PLANTA CENTRAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL							
PROPÓSITO PRINCIPAL										
Realizar seguimiento y verificación al presupuesto asignado a la Secretaría de Educación y el correcto uso de los recursos provenientes del SGP, regalías, recursos propios y otros.										
REQUISITOS DE ESTUDIOS		Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos del conocimiento en: Economía; Administración; Contaduría Pública. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.			EXPERIENCIA		Sin experiencia profesional			
ALTERNATIVAS										
REQUISITOS DE ESTUDIOS		N/A			EXPERIENCIA		N/A			
Nombres	Empleo del cual es titular			Dependencia	Puntaje EDL	Fecha de ingreso	Educación	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
1 GLORIA AZUCENA JURADO URIZA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	11	OFICINA PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	99,50% - SOBRESALIENTE	6 DE AGOSTO DE 1997	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	NO	SI	SI
2 MARÍA DEL CARMEN ARIAS PLATA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	COLEGIO LUIS CARLOS RUEDA - SAN GIL	99,50% - SOBRESALIENTE	8 DE ABRIL DE 1992	ADMINISTRADOR PÚBLICO	NO	SI	NO
3 SANDRA CECILIA ACOSTA SÁNCHEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL MONSEÑOR CARLOS ARDILA GARCÍA - SOCORRO	99,50% - SOBRESALIENTE	1 DE JULIO DE 1994	CONTADOR PÚBLICO	NO	SI	NO
4 LUZ ÁNGELA BAYONA SARMIENTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ - SAN VICENTE DE CHUCURÍ	99,50% - SOBRESALIENTE	1 DE JUNIO DE 2011	CONTADOR PÚBLICO	NO	SI	NO
5 REBECA RUEDA CORZO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	COLEGIO LUIS CARLOS RUEDA - SAN GIL	99,50% - SOBRESALIENTE	14 DE AGOSTO DE 2012	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	NO	SI	NO
6 MARÍA ESPERANZA ZAMBRANO RODRÍGUEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	COLEGIO INTEGRADO MARÍA AUXILIADORA - SAN JOAQUÍN	99,50% - SOBRESALIENTE	1 DE MARZO DE 2013	CONTADOR PÚBLICO	NO	SI	NO
7 WILMER HERÁNDEZ JIMÉNEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	COLEGIO INTEGRADO MADRE DE LA ESPERANZA - SANABA DE TORRES	99,50% - SOBRESALIENTE	3 DE MAYO DE 2013	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	NO	SI	NO
8 MARÍA ANGÉLICA GALVIS AMAYA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	EQUIPO DE TESORERÍA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	99,50% - SOBRESALIENTE	1 DE AGOSTO DE 2013	CONTADOR PÚBLICO	NO	SI	NO
9 LUZ MIREYA CASTRO PEDROZA	SECRETARIO	440	8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAÑA BRAVA - RIONEGRO	99,50% - SOBRESALIENTE	3 DE OCTUBRE DE 2012	CONTADOR PÚBLICO	NO	SI	NO
10 NIDYA EUNERY CHAPARRO MORENO	SECRETARIO	440	8	INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO - SANABA DE TORRES	99,50% - SOBRESALIENTE	3 DE OCTUBRE DE 2012	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	NO	SI	NO
11 LUCERO ALEXANDRA PINEO ARDILA	SECRETARIO	440	8	ESCUELA INDUSTRIAL - OIBA	98,77% - SOBRESALIENTE	3 DE MAYO DE 2013	PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL	NO	SI	NO
12 ROSANA RIVERA MENDOZA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	7	OFICINA CONTROL INTERNO - GOBERNACIÓN DE SANTANDER	100% - SOBRESALIENTE	12 DE FEBRERO DE 2001	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	NO	SI	NO
13 EDGAR GARCÍA PEÑARANDA	CELADOR	477	2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CERRO - VALLE DE SAN JOSÉ	99,50% - SOBRESALIENTE	1 DE SEPTIEMBRE DE 1980	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	NO	SI	NO
14 JERSON YESID TOSCANO ORJUELA	CELADOR	477	2	INSTITUTO AGRÍCOLA - CARCASÍ	99,50% - SOBRESALIENTE	12 DE ABRIL DE 2012	ADMINISTRADOR PÚBLICO	NO	SI	NO
OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que la señora GLORIA AZUCENA JURADO URIZA, es la inmediatamente inferior, cumple con el perfil y los requisitos exigidos, de acuerdo con la información que reposa en la historia laboral a la fecha del estudio. Se revisó la planta de personal de la Secretaría de Educación y Planta Central, encontrando que cumple con la experiencia relacionada exigida para el empleo.										

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARÁ TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARÁN PARA ESTE ESTUDIO, SERÁN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO No. 140 DEL 29 DE JULIO DE 2016.

CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO GENERAL

EMIRO CELIS VILLAMIZAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Revisó: Carlos Fernando Pedraza Sanabria/Profesional Universitario
Proyecto: Sandra Méndez Carrillo

FECHA DE FIJACIÓN:

POR CINCO (5) DÍAS HÁBILES.

18 MAR 2019